



A : **RABANAL DIAZ**, Walter Humberto
Gerente Regional
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

De : **RAMOS FERNANDEZ**, Nadia Diana Massiel
Ingeniera Socio Ambiental
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Asunto : Solicito autorización para realización de la capacitación "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos"

Fecha : 25 de enero de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo informarle sobre las actividades a realizarse en la capacitación "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos".

EVENTO:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través del área de certificación ambiental regional de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas, promueve y fortalece los conocimientos requeridos para la obtención de la certificación ambiental, por lo cual constantemente se viene desarrollando talleres y capacitaciones al público interesado de dicho sector.

En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas, representados por la Dirección General de Asuntos Ambiental en Hidrocarburos y el Gobierno Regional de Cajamarca, representados por el área de certificación ambiental regional de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha planteado el desarrollo de la capacitación en el marco normativo de la legislación ambiental para las actividades de hidrocarburos – sector energía, que será brindado a los profesionales y público en general.



II. OBJETIVOS

- 2.1. Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas, privadas y sociedad civil, encargada de otorgar y obtener la certificación ambiental para proyectos en el sector hidrocarburos.
- 2.2. Fortalecer las capacidades de los profesionales y público interesado sobre la legislación ambiental para las actividades de comercialización en el sector hidrocarburos.

III. META

01 evento virtual denominado "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos".

IV. ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DEL EVENTO

Para la planificación y ejecución de la capacitación sobre la "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos", es necesario contar con la participación del área de hidrocarburos de la Dirección Regional de Energía y Minas, profesionales y sociedad civil involucrada en dicho sector.

V. LUGAR Y FECHA DE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO

La capacitación "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos" se realizará mediante plataforma virtual, desde las instalaciones del Gobierno Regional de Cajamarca, el día 31 de enero del año 2022.

VI. PRESUPUESTO

Por tratarse de un evento virtual, los costos son mínimos y serán asumidos por el área de certificación ambiental de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Por su parte cada participante asumirá sus compromisos para sus respectivos costos operativos.

VII. PROGRAMA Y PUBLICACIÓN

Tabla 1. Actividades a realizar en la capacitación virtual

HORA	TEMA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11:00 am 11:10 am	Palabra de bienvenida por el Director Regional de Energía y Minas.	Ing. Carlos Eduardo Centurión Rodríguez
11:11 am 11:41 am	Tema 1 Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos	Dra. Patricia Gallegos Quesquén
11:42 am 12:22 pm	Tema 2 Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental en el sector Hidrocarburos	Ing. José Tapia Purizaca

12:23 pm 12:43 pm	Preguntas	Público General
12:44 am 12:54 pm	Palabras de cierre del evento	Ing. Carlos Eduardo Centurión Rodríguez
12:55 pm 01:00 pm	Foto protocolar	

CAPACITACIÓN VIRTUAL

"LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS"

LUNES, 31 DE ENERO DE 2022

11:00 AM

INSCRIPCIÓN GRATUITA - CUPOS LIMITADOS
EN VIVO POR ZOOM

PONENTES

Dra. PATRICIA GALLEGOS QUESQUÉN
Directora General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ing. JOSÉ TAPIA PURIZACA
Analista Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

INSCRIPCIONES:
<https://cutt.ly/r18XUMH>

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN GRATIS

Logos: PERÚ Ministerio de Energía y Minas, GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, RENAMA

Figura 1. Flyer del evento

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se viene coordinando virtualmente con el Ministerio de Energía y Minas y la Dirección de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, con el propósito de elaborar de manera preliminar la programación del evento
- Se recomienda que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, otorgue la aprobación para el desarrollo de la capacitación "Legislación Ambiental para las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos".

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,
NADIA DIANA MASSIEL RAMOS FERNANDEZ
Ingeniera Socio Ambiental
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE